

Aprobada en la sesión del día 8 de septiembre de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Siendo las dos y treinta (2:30 p.m.) de la tarde, el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete. Sirviéndose de medios tecnológicos se contó con la asistencia del excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, el ministro de la Presidencia JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN, el ministro consejero para la inversión privada JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUÍZ, el asesor legal del Ministerio de la Presidencia, HARLEY J. MITCHELL, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO y el secretario de Comunicación del Estado FERNÁN MOLINOS DELAWSKY, la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANNEY MENCOMO; LUIS FRANCISCO SUCRE ministro de Salud; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el viceministro de Finanzas HECTOR ALEXANDER, ministro de Economía y Finanzas; JUAN CARLOS SOSA viceministro de Comercio Exterior, en representación del ministro de Comercio e Industrias; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; MILCIADES CONCEPCIÓN ministro de Ambiente, en representación del titular de la cartera; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR, y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del Orden del día se somete a aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión del 25 de agosto de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

Como cuarto punto del orden del día, se somete a consideración del Consejo de Gabinete el siguiente proyecto:

Proyecto de Resolución de Gabinete No. 51-20, que aprueba al Ministerio de Seguridad Pública, la contratación mediante Procedimiento Excepcional con la empresa GRUPO J & R, INC para el “Proyecto de Rehabilitación de Edificación para la Dirección de Investigación Judicial de la Policía Nacional”, por un monto de Cuatro millones Novecientos Noventa y Siete Mil Trescientos Noventa y Cuatro Balboas con 66/100 (B/. 4,997,394.66).

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para el arquitecto Jorge Pitalúa, director de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Seguridad Pública; licenciada Massiel Villalaz, asesora del Despacho Superior del Ministerio de Seguridad Pública; licenciada Irina Conoán de López, directora de Asesoría Legal encargada del Ministerio de Seguridad Pública.

Aprobada la cortesía de sala por unanimidad, el ministro de Seguridad Pública procedió a sustentar el proyecto de Resolución, indicando que en seguimiento al proyecto que ya había sido presentado al Consejo de Gabinete en la sesión anterior, el Ministerio de Seguridad hizo nota a la Dirección General de Contrataciones Públicas en cuanto al informe del proyecto y pide autorización para leer la respuesta a dicha nota. Se le autoriza la lectura y prosigue:

Se le solicitó opinión sobre la correcta aplicación del artículo 73 de la Ley de Contrataciones Públicas, entre el numeral 2 y 5 a lo cual mediante Nota No. DGCP-DS-DP-55920250 del 28 de agosto de 2020, el director general de Contrataciones Públicas, licenciado Raphael Fuentes, luego de valorar la documentación proporcionada indicó entre otros puntos lo siguiente “consideramos viable mantener el fundamento indicado en su informe técnico fundado para proseguir con su trámite ante la autoridad competente”.

El ministro indica que es un proyecto que consta de tres fases iniciando en el año 2020 y culminando el próximo año en trescientos días calendario, la primera fase de remodelación en el año 2020 es por un millón setecientos cincuenta mil con ciento veintitrés dólares, la segunda fase de remodelación en el año 2021 es por dos millones trescientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y tres dólares, y la tercera fase de remodelación y equipamiento a realizarse el 2021 es por la suma de quinientos treinta y seis mil novecientos setenta y siete dólares. La unidad sensitiva de la DIJ realiza investigaciones en materia de blanqueo de capitales, incluyendo investigaciones conjuntas con la DEA, albergando a investigadores, fiscales y peritos, analistas financieros que trabajan de manera conjunta en la investigación con el fin de neutralizar, dismantelar y procesar redes de lavado de dinero como también blancos importantes a nivel nacional. Esta unidad existe desde el 2001, como explicamos la semana pasada, y respaldada financieramente del Acuerdo entre los Estados Unidos de América

y la República de Panamá relativo a la compartición de bienes incautados por los Estados Unidos de América de 2013.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó la Resolución de Gabinete No. 53 de 1 de septiembre de 2020.

Proyecto de Decreto de Gabinete No. 54-20, que autoriza a la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, para que realice una o varias emisiones de títulos valores de deuda pública denominados Bonos Globales de la República de Panamá, por el monto de hasta dos mil quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$2,500,000,000.00), en el mercado de capitales internacionales y se dictan otras disposiciones.

Para la sustentación de este proyecto se solicitó cortesía de sala para el el ingeniero Eder Córdoba, director de Financiamiento Público; licenciada Anna Lagrotta, subdirectora de Financiamiento Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Aprobada la cortesía de sala por unanimidad, el ministro de Economía y Finanzas procedió a sustentar el proyecto de Decreto, indicando que somete a consideración la autorización para la emisión de uno o varios títulos valores de deuda pública denominados Bonos Globales de la República de Panamá, en el mercado de capitales internacional, por un monto de hasta dos mil quinientos millones de dólares. Estos recursos entrarían a ser parte del apoyo financiero al presupuesto nacional vigencia fiscal 2020 y futuras vigencias fiscales, y se trata de una estrategia que persigue que podamos mantener un nivel de gastos presupuestarios constantes, no obstante, que hay una reestructuración dinámica del presupuesto que se estaría dando realmente durante el año.

Esto es una respuesta entonces a una caída del ingreso corriente por debajo de lo presupuestado que nosotros estimamos será un poquito más de tres mil millones de dólares. Lo que se trata con la estrategia es de mantener ese nivel de gastos y desembolsos constantes, tendríamos que compensar esa caída de ingresos con un mayor endeudamiento.

Esta autorización no debe ser publicada sino hasta el mismo día en que salgamos al mercado.

Debo agregar que la traída de recursos financieros del extranjero estimamos que deberá ser por no menos de siete mil millones de dólares. Con lo que nos falta por negociar todavía unos dos mil quinientos millones de dólares que serán traídos posteriormente al Consejo de Gabinete.

Sometido a consideración del Consejo de Gabinete, se aprobó el Decreto de Gabinete No. 53 de 1 de septiembre de 2020.

Como quinto punto del orden del día se da inicio a las presentaciones:

La presentación a cargo del Ministerio de Salud, es un informe de situación sobre el Coronavirus en el territorio nacional, para ello se le concedió cortesía de sala a los señores Gerardo Alfaro Cantón, representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Panamá; y Nadja Porcell, directora general de Salud Pública del Ministerio de Salud.

Se le cede la palabra a la doctora Nadja Porcell quien inicia informando que las estadísticas dadas por la Organización Mundial de la Salud a nivel global indican **25,523,378** casos totales confirmados de los cuales 851,352 corresponden a defunciones, lo que nos da un 3.3 % de letalidad.

En cuanto a la situación de Panamá, informa que tenemos un total de 570 nuevos casos haciendo un total de casos confirmados acumulados de 93,552 y para el día de hoy se reportan 16 nuevas defunciones que hacen un total acumulado de 2,018 defunciones y un 2.2 % de letalidad.

Los casos recuperados a nivel global se reportan en 16,863,597 y 7,808,429 activos a nivel global se mantienen en un para una proporción 66.1% - 30.6%.

En Panamá tenemos 24,930 casos activos, y en cuanto a los recuperados en Panamá tenemos 66,604 personas para una proporción de 71.2% - 26.6%, para el día de hoy tenemos 431 personas recuperadas.

En cuanto a las pruebas realizadas se reporta pruebas 343,407, de las cuales 3,514 son nuevas pruebas y tenemos una tasa de positividad de 16%.

Hemos alcanzado 8,026 pruebas por cien mil habitantes y estamos en 80,263 pruebas por millón de habitantes. Se reportan 246,307 pruebas negativas, y 92,109,100 positivas para una proporción 28.3% - 71.7%.

En cuanto a la distribución de casos activos tenemos en aislamiento en estos momentos 23,472 casos, de los cuales 23,075 se encuentran en aislamiento domiciliario, 397 están en hotel, 1,458 están hospitalizados, de los cuales 1,290 están en sala y en unidades de cuidados intensivos 168.

Respecto a las defunciones por grupo de edad, las proporciones se siguen manteniendo, siendo el grupo de 20 a 59 años los que más casos activos reportan y el grupo de mayores de 60 presenta el mayor número de defunciones.

Los corregimientos que mantienen más de diez casos positivos en las pruebas realizadas son Tocumen, Las Tablas, Pedregal, Arraiján, David, Mañanitas, Chepo, Belisario Porras, Juan Díaz, Amelia Denis de Icaza, Rufina Alfaro, Victoriano Lorenzo, Chilibre, y Juan Demóstenes Arosemena.

El presidente observa la disminución de la ocupación en camas en sala y la subida en unidades de cuidados intensivos, pregunta si esto es correcto.

La doctora Porcell responde que efectivamente es correcto, que se hacen dos reportes, uno en la mañana y otro en la tarde, al día de hoy teníamos 337 camas disponibles en sala y 41 en UCI, 6 en semi-intensivo, 12 en UCRE y seis pacientes en espera. Indica que ha aumentado un poco en las salas de UCI, pero la disponibilidad de camas se mantiene y los pacientes en espera también han disminuido.

El presidente pregunta ¿qué significa pacientes en espera? ¿Cama en sala o en dónde?

La doctora Porcell responde que son pacientes esperando por ingreso.

El presidente pregunta si tenemos camas disponibles tanto en sala como en UCI ¿por qué están esperando?

La doctora Porcell responde que son pacientes que están en urgencias por diferentes razones, están siendo evaluados, son casos sospechosos y estamos esperando que se confirmen ya que no metemos pacientes sospechosos en salas de COVID ya que si el paciente después sale negativo estaríamos afectando al paciente.

El presidente pregunta respecto a la información de Las Tablas con 32 casos positivos, pregunta si es el corregimiento. Se le responde que se trata de la ciudad de Las Tablas, por primera vez se incluyen entre los corregimientos que más han reportado.

El presidente indica que con el inicio de las distintas actividades que se están aperturando hay que reforzar los equipos de seguridad y salud, para responder ante un posible aumento de casos.

El doctor De Antonio procede a dar su informe semanal sobre los indicadores epidemiológicos actualizados al cierre de la semana treinta y cinco (35). Indica que la tendencia se ha mantenido entre los 900 casos diarios.

En cuanto a la incidencia por grupo de edad, vemos una reducción en el grupo de 18 a 59 años, en el grupo de mayores de 60 se observa un menor número de casos y un leve incremento en los menores de 18.

Sobre la capacidad hospitalaria el doctor De Antonio indica que el número de casos de ocupación hospitalaria es de un poco más de 1,300, la ocupación de camas de cuidados intensivos está entre las 150 y 160 reportadas diariamente.

La incidencia está mayormente en San Miguelito, Panamá y Panamá Oeste. Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas y Colón se mantienen con una incidencia intermedia.

La tasa de positividad se mantiene en menos del 20% para esta semana. El RT a nivel nacional es de 0.96%.

Respecto al número de defunciones el promedio es por debajo de 30 defunciones por día.

Para la tasa de letalidad la tendencia es por encima del dos por ciento por las últimas dos semanas, el total para toda la epidemia es de 2.2 %.

La distribución por grupos de edad muestra una caída en los tres grupos, el grupo que va de 18 a 59 años de edad reporta un promedio de 10 defunciones por día, en el grupo de mayores de 60 años se reportan 20 defunciones diarias.

Por genero la tendencia es mayor en el grupo masculino tanto en mortalidad como en hospitalizaciones.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente dio por finalizado el Consejo de Gabinete a las tres y veintisiete (3:27 p.m.) de la tarde.



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



JANAINA TEWANEY MENCOMO

La ministra de Educación,



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS

El ministro de Salud,



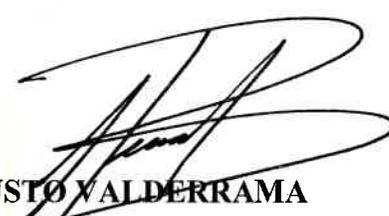
LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA

El ministro de Comercio e Industrias,



RAMÓN MARTÍNEZ

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



AUGUSTO VALDERRAMA

El ministro de Economía y Finanzas,



HÉCTOR E. ALEXANDER H.

El ministro para Asuntos del Canal,



ARISTIDES ROJO

El ministro de Relaciones Exteriores,



ALEJANDRO FERRER

El ministro de Obras Públicas,



RAFAEL SABONGE VILAR

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,


DORIS ZAPATA ACEVEDO

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,


ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES

La ministra de Desarrollo Social,


MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ

El ministro de Seguridad Pública,


JUAN MANUEL PINO F.

El ministro de Ambiente,


MILCIADES CONCEPCIÓN

El ministro de Cultura,


CARLOS AGUILAR NAVARRO


JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
ministro de la Presidencia y
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE
1 DE SEPTIEMBRE DE 2020
VIRTUAL



LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Ministro de la Presidencia



JANAINA TEWANAY MENCOMO
Ministra de Gobierno



ALEJANDRO FERRER
Ministro de Relaciones Exteriores



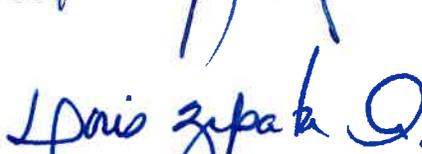
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ
Ministro de Comercio e Industrias



ROGELIO ENRIQUE PAREDES ROBLES
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



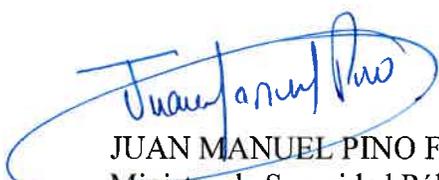
AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARÍA INÉS CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social



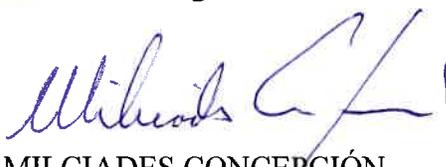
HÉCTOR E. ALEXANDER H.
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO
Ministro de Cultura